

### Escala Crítica/Columna diaria

\*En el país, sin seguridad social 71 millones; costos del descuido \*La nueva fuerza laboral, sin perspectivas de retiro digno por ahora

\*En la propuesta de Cepal una extensa red de distribución de gas

Víctor M. Sámano Labastida

MÁS DE LA MITAD de los mexicanos carecen de seguridad social. Son aproximadamente 71 millones a quienes les espera una vejez en la pobreza. A menos que cambien radicalmente las circunstancias. Sin embargo, aquellos que pagan la cobertura de una pensión tampoco la tienen segura. En estos días se volvió a abrir el debate sobre una situación compleja para el Estado mexicano: no sólo el presente sino también el futuro de las pensiones está en riesgo.

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó la versión periodística de que quienes se pensionen conforme a la Ley del Seguro Social de 1973 únicamente recibirán como máximo 10 salarios mínimos. La Suprema Corte (donde están los salarios y pensiones más altas del país y de varias naciones) resolvió que los trabajadores que opten por una pensión del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y pertenezcan a la 'generación de transición', ya no tendrán un tope de 25 salarios mínimos, sino de 10.

Son unas 20 millones de personas las que conforman la 'generación de transición'. Cotizaban en el IMSS antes del primero de julio de 1997, cuando entró en vigor la reforma que volvió obligatorias las Afores.

El titular del IMSS, Zoé Robledo, aseguró que la decisión de la Corte no es de aplicación general y que los topes de 25 salarios mínimos seguirán vigentes...aunque sólo aplica a la "modalidad 1973".

El tema es mucho más complejo, porque como le decía existe una población sin cobertura. Lo que pretende paliarse con la "pensión universal", pero que no deja de ser simbólica: 2 mil 500 pesos a los mayores de 68 años. Claro, con AMLO aumentaron casi al doble, pues antes sólo se otorgaban un mil 160 pesos.

Fue precisamente López Obrador, siendo Jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien en el año 2001 inició la aplicación de una pensión universal de 600 pesos a los mayores de 70 años. La medida fue replicada en diversas modalidades por el gobierno federal y algunas autoridades locales.

### SOLIDARIO O INDIVIDUAL

LA DISCUSIÓN actual se ha centrado en el tope de los montos para los pensionados de la “generación de transición”: de acuerdo a sus ingresos actuales podrían aspirar a jubilarse por el IMSS con hasta 55 mil pesos al mes. Aunque son casos de excepción.

El problema es la no retroactividad de una norma que perjudique a las personas. Pero, visto el horizonte, deberá atenderse un asunto mucho más grave: el de quienes teniendo derecho a las pensiones –los nuevos trabajadores-, ven esfumarse estos ahorros.

Escribió Denisse Ramírez (Dinero en Imagen, 13/07/2019): “Ningún millennial (la generación de entre 18 y 35 años) en México se jubilará con una pensión. La cual se refiere a un monto que se recibe de forma periódica por parte de la seguridad social”.

Agrega: “Eso no pasará porque cualquier persona que haya comenzado a cotizar en el IMSS después de 1997 se jubilará sólo con los recursos que haya acumulado en una Afore”. Se pasó del sistema solidario al esquema individual. Esto es, un trabajador sólo dispondrá de lo que haya ahorrado...pero los cálculos indican que con tales recursos podría estar recibiendo apenas entre el 25 y 30 por ciento de su último salario. Tendría que acudir a una contribución voluntaria adicional para mejorar su bono.

El presidente López Obrador reconoció que hay elementos para una crisis en el sistema de pensiones por problemas heredados del “periodo neoliberal”. Anunció una propuesta para no afectar a quienes ya tienen derechos adquiridos. Se busca, dijo, que inclusive mejore el sistema de retiro.

Otro asunto, y no menos complejo, es el de las pensiones para los empleados públicos. En este terreno deberán revisarse a fondo los abusos y riesgos.

Publicó el portal Sin Embargo: “El mexicano promedio no alcanza una pensión digna con toda una vida de trabajo: necesita 4.7 vidas” (13/10/2019). Ocurre algo similar con el salario; la mayoría debe trabajar doble o triple para cubrir sus necesidades básicas.

### AL MARGEN

EN EL PLAN que Alicia Bárcena presentó al gobierno mexicano a nombre de la comisión Económica para América Latina (Cepal), se establece un ambicioso proyecto para la “integración energética” no sólo del sur-sureste sino también con Centroamérica. Así lo expone en los apartados del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (AIEPAC) y la Ruta del gasoducto México-Países del norte de Centroamérica.

Entre otras acciones plantea la construcción de un gasoducto de 600 km para integrar el sur

Escrito por Editor

Miércoles, 05 de Febrero de 2020 00:28 -

---

de México y los países fronterizos de América Central. El planteamiento es llevar a la zona “el exceso” de gas natural que procede de Texas (EEUU) por su bajo costo, pero la meta del gobierno mexicano sería lograr la autosuficiencia en el mediano plazo.

A la construcción del gasoducto Cactus-Nuevo Pemex, cuyo inicio fue avalado por el presidente López Obrador recientemente, deberá seguir el arranque de las líneas de conducción de gas de Salina Cruz, Oaxaca, a Tapachula, Chiapas.

LAS INSTALACIONES de la División de Sociales de la Universidad pública estatal (UJAT) fueron cerradas para las actividades que realiza durante los días 5, 6 y 7 de febrero el consorcio vinculado a la organización católica Legionarios de Cristo. El encuentro incluye actos e imágenes de tipo religioso en las instalaciones. ¿Lo podrán explicar los estudiosos y estudiantes de Derecho? (vmsamano@hotmail.com)